



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00190 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

VISTO:

El Informe N°0152-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG de fecha 03 de Julio del 2020, la Carta N° 012-2020/ING.H.J.O.L de fecha 18 de Junio del 2020, la Carta N° 02-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 10 de Junio del 2020, el Informe N° 09-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-ING.RES.DHS de fecha 10 de Junio del 2020, el Informe N°01-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-ING.SUP-CECA de fecha 10 de Junio del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, las regiones son unidades territoriales, los actos administrativos o de administración que ejecuten los Gobierno Regionales, conforme a los sistemas administrativos, se regulan sus disposiciones legales del sistema correspondiente.

Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 0388-2019/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR de fecha 06 de Diciembre del 2019, el Gobierno Regional de Tumbes a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico aprobó, el Expediente Técnico del proyecto con código N° 2452562 denominado "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" asimismo con Resolución Gerencial Regional N° 000148-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 20 de Mayo del 2020 se aprobó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico para la continuidad del referido proyecto con un presupuesto total de S/. 448,279.00 (Cuatrocientos Cuarenta y ocho Mil Doscientos Setenta y Nueve con 00/100 Soles).

Que, mediante el Informe N°01-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-ING.SUP-CECA de fecha 10 de Junio del 2020, el Ing. Supervisor alcanza las consultas referentes a los protocolos de seguridad y salud ante situación de emergencia sanitaria que deben ser incorporados en el Proyecto y dada la imprevista situación generada por la pandemia COVID-19, es preciso realizar algunos ajustes y modificaciones a efectos de incorporar el protocolo de seguridad y subsanar el error en las específicas de gasto consignadas en el analítico, por lo que debe alcanzarse al proyectista a efectos que se realicen las medidas que sean necesarias.

Que, con Informe N° 09-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-ING.RES.DHS de fecha 10 de Junio del 2020, el Ing. Residente alcanza informe para consultas referentes a los Protocolos de Seguridad y Salud ante situaciones de Emergencia para que sea elevada al proyectista, en razón a la necesidad de incorporar las precauciones y protección necesarias para





"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00190 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

prevenir los contagios y minimizar el riesgo de contagio COVID -19 que pueda poner en riesgo la adecuada respuesta de los servicios sanitarios.

Que, mediante la Carta N° 02-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 10 de Junio del 2020 se puso de conocimiento al proyectista Ing. Hedin Javier Olayunca La Rosa las consultas referentes a los protocolos de seguridad y salud, quien con Carta N° 012-2020/ING.H.J.O.L de fecha 18 de Junio del 2020, alcanza la Modificación del Presupuesto Analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", conforme al marco normativo incorporar las precauciones y medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo.

Que, mediante el Informe N°0152-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG de fecha 03 de Julio del 2020, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones solicita la aprobación de la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", alcanzada por el Proyectista Ing. Hedin Javier Olayunca La Rosa en las cuales sean establecido las medidas de seguridad en atención al Decreto Supremo N° 008-2020-20-SA prorrogado por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Modificación del Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N° 000148-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR y disponer la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", con C.U.I N° 2452562 de acuerdo al anexo que corre adjunto en cinco (5) folios.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el Presupuesto Analítico Reestructurado, se encuentra anexo al presente acto administrativo, resaltando que las modificaciones realizadas son NO SUSTANCIALES.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Residente del Proyecto, al Proyectista Ing. Hedin Javier Olayunca La Rosa, a la Sub Gerencia de Servicios



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

08 JUL 2020

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° **00190** -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Productivos, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Oriando Palacios Agurto
GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO



Copia del Original 08 JUL 2020

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
 "Año de La universalización de la salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° - 000190 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
Tumbes,

PRESUPUESTO ANALITICO
"MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL	90,943.00
	Ing, Residente	Mes	1.00	4.00	5,500.00	22,000.00	
	Ing, Supervisor	Mes	1.00	4.00	5,000.00	20,000.00	
	Administrador	Mes	1.00	4.00	5,000.00	20,000.00	
	Asistente Administrativo	Mes	1.00	4.00	3,500.00	14,000.00	
	ESSALUD				0.0900	7,410.00	
	Gastos variables y ocasionales				0.0833	6,333.00	
	Gratificaciones y aguinaldo		4.00	1.00	300.00	1,200.00	
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL	39,800.00
2.6.8.1.4.2	INDUMENTARIA						4,500.00
	Adquisicion de indumentaria	glb	1.00		4,500.00	4,500.00	
2.6.8.1.4.2	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						3,036.00
	Combustible : Gasolina 90 octanos	galon	220.00		13.80	3,036.00	
2.6.8.1.4.2	MATERIAL DE OFICINA						17,488.00
	Material y equipos de oficina Asist. Tecnica y contable a Administradores y Operadores	glb	1.00		14,973.00	14,973.00	
	Papel bond 75 gr tamaño A-4	millar	40.00		25.00	1,000.00	
	Cuaderno de registros tamaño A-4 x 50 hojas	und	1.00		30.00	30.00	
	Archivadores de palanca lomo ancho, tamaño oficina	und	12.00		10.00	120.00	
	Archivadores de palanca lomo angosto, tamaño oficina	und	18.00		8.00	144.00	
	Lapiceros tinta liquida negro	und	24.00		4.00	96.00	
	Lapiceros tinta liquida azul	und	24.00		4.00	96.00	
	Folder manila, A-4	und	200.00		1.00	200.00	
	Fastener	caja	2.00		12.00	24.00	
	Sobre manila, tamaño oficina	und	70.00		1.00	70.00	
	Engrapador Alicata P/40 Hojas	und	2.00		60.00	120.00	
	Engranpador Semi Industrial Para 200 Hojas	und	1.00		100.00	100.00	
	Sacagrapas	und	5.00		7.00	35.00	
	Grapas 26/6 6mm	caja	4.00		5.00	20.00	
	Clips	caja	4.00		5.00	20.00	
	Memoria portátil USB de 32 GB	und	5.00		60.00	300.00	
	Bandeja portapapeles	und	4.00		35.00	140.00	
2.6.8.1.4.2	BIENES DIVERSOS						3,600.00
	Ictiometro	und	2.00		85.00	170.00	
	Vernier	und	2.00		45.00	90.00	
	Malacometro	und	2.00		600.00	1,200.00	
	Winchas 30 m.	und	2.00		80.00	160.00	
	Cintas metricas	und	2.00		10.00	20.00	
	Baldes 20 L	und	4.00		25.00	100.00	
	Cajas para pescado	und	32.00		55.00	1,760.00	
	Linternas	und	4.00		25.00	100.00	
	EQUIPO DE PROTECCION PARA PERSONAL						11,176.00
	Mascarillas Simples	Unid.	150.00		20.00	3,000.00	
	Barbijo o cubre boca de tres Pliegues (caja x 50 unidades)	Unid.	20.00		170.00	3,400.00	
	Jabón Líquido x litro	Unid.	50.00		12.50	625.00	
	Alcohol en Gel (franco de litro)	Litro	30.00		32.50	975.00	
	Alcohol de 90° (franco de litro)	Litro	30.00		15.00	450.00	
	Hipoclorito de Sodio	Galon	6.00		15.00	90.00	
	Chales de Seguridad	Unid.	30.00		30.00	900.00	
	Bidones de agua x 20 litros.	Unid.	32.00		8.00	256.00	
	Bandeja para desinfección de calzados.	Unid.	2.00		30.00	60.00	
	Atomizador de alcohol de 100 cc	Unid.	30.00		6.00	180.00	
	Atomizadores de alcohol de 1 litro	Unid.	5.00		8.00	40.00	
	Termómetro de infrarrojo	Unid.	2.00		600.00	1,200.00	
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL	41,060.00
2.6.3.2.1.2	MUEBLES DE OFICINA						9,450.00
	Escritorios	und	5.00		532.50	2,662.50	
	Silla de escritorio	und	5.00		250.00	1,250.00	
	Silla de Espera Fijas Apilable Metal PVC	und	25.00		150.00	3,750.00	



00000190

Copia fiel del Original
08 JUL 2020

63

	Armario metalico con 2 cajas de seguridad	und	2.00	250.00	500.00
	Pantalla Ecran Trípode 150 Pulgadas Evision - 3.05x2.29m	und	1.00	1,287.50	1,287.50
2.6.3 2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS				14,920.00
	Balanzas Electronica 1000 Kg	und	2.00	1,300.00	2,600.00
	Cámara fotográfica	und	2.00	1,310.00	2,620.00
	Videocámara	und	2.00	2,200.00	4,400.00
	Equipo De Sonido , Consola Parlantes y Trípodes	und	1.00	1,850.00	1,850.00
	Proyector Full Hd Epson Powerlite U42 3600 Lm	und	1.00	3,450.00	3,450.00
2.6.3 2.3.1	EQUIPOS DE COMPUTO				16,710.00
	All-in-One Lenovo V410z, 21.5", Intel Core i7-7700T 2.90GHz, 8GB DDR4, 1TB SATA.	und	3.00	5,370.00	16,110.00
	Discos Duros Externos Nas A-Data 1000gb Usb 3.0 Hd710m	und	2.00	300.00	600.00

2.6.6.1.4.3	BASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL	276,456.00
	Servicios Diversos					276,456.00	
	Mantenimiento y Reparacion de Embarcaciones Pesqueras Artesanales	glb	1.00		24,887.90	24,887.90	
	Construccion de carretas estructurales reforzadas para el traslado de lanchas de 30 ton	glb	1.00		71,563.53	71,563.53	
	Servicio de Asistencia tecnica conservación ambiental y tratamiento de residuos orgánicos	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Servicio de Asistencia Técnica Preparación de abonos orgánicos	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Servicio de Asistencia tecnica Ensilado biológico de residuos de productos hidrobiologicos	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Servicio de Asistencia Técnica Tecnologías y procesos para la produccion de biogas con residuos de productos hidrobiologicos	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Servicio de Asistencia Técnica Tecnologías aplicables para el reaprovechamiento de residuos hidrobiológicos: aprovechamiento y valor agregado	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Servicio de Capacitacion en Buenas practicas pesquera, calidad sanitaria e inocuidad	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Servicio de Capacitacion en Normatividad ambiental, regulacion y administracion del recurso ictiologico	glb	1.00		1,757.70	1,757.70	
	Feria Regional de Productos Hidrobiologicos	glb	1.00		18,780.17	18,780.17	
	Servicios de asistencia técnica y sensibilizacion para el fortalecimiento de capacidades de los agentes de la pesca artesanal en temas técnico productivos y de formalización, brindando herramientas de información accesibles.	glb	1.00		2,000.00	2,000.00	
	Servicios de asistencia técnica y sensibilizacion a los beneficiarios a fin de promover la formalización, organización, asociatividad, conformación de comités y/o MYPE, para la comercialización de productos pesqueros, financiamiento, acceso de información diaria de precios de los principales productos.	glb	1.00		3,000.00	3,000.00	
	Servicio de capacitación técnico productivo en estrategias de comercialización y servicio de Información de mercado, para mejorar las actividades de comercialización, promoviendo la organización empresarial con innovación.	glb	1.00		3,000.00	3,000.00	
	Servicios de asistencia técnica a los beneficiarios a fin de facilitar líneas de financiamiento los armadores y pescadores artesanales, a través de programas crediticios: i) Diversificación de la pesca, ii) Reflotación de embarcaciones, iii) Programa de aguas continentales y iv) Programa de emergencia. FONDEPES.	glb	1.00		3,000.00	3,000.00	
	Ingeniero Pesquero y/o Biólogo pesquero Supervision a la Descarga	mes	1.00	3.00	4,500.00	13,500.00	
	Ingeniero Pesquero Asistente Tecnico	Mes	1.00	3.00	4,500.00	13,500.00	
	Ingeniero Pesquero y/o Biólogo pesquero Monitoreo Sanitario	mes	1.00	4.00	4,500.00	18,000.00	
	Contador publico	mes	1.00	4.00	4,500.00	18,000.00	
	Administrador de negocios	mes	1.00	1.00	4,500.00	4,500.00	
	Asistentes administrativos auxiliares	mes	1.00	3.00	2,300.00	6,900.00	
	Chofer	mes	1.00	3.00	3,000.00	9,000.00	
	Tcos Pesqueros Asistente	mes	1.00	4.00	3,000.00	12,000.00	
	Personal Auxiliar (2)	mes	2.00	3.00	2,500.00	15,000.00	
	Personal Auxiliar	Mes	1.00	3.00	2,300.00	6,900.00	
	Participacion en eventos - Viaticos	Glb	1.00		6,500.00	6,500.00	
	Servicios Varios	Glb	1.00		10,120.50	10,120.50	
	Servicio de Liquidacion	Glb	1.00		4,000.00	4,000.00	

TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO

448,279.00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100

08 JUL 2020

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **000000** -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
 Tumbes,

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES, DISTRITO DE LA CRUZ, PROVINCIA DE TUMBES - REGION DE TUMBES"

Propietario: Gobierno Regional de Tumbes - Gerencia de Desarrollo Economico - Sub Gerencia de Promocion de la Inversion

Sub Presupuesto: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DOS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES

Lugar: Tumbes - Tumbes - La Cruz.

Descripción	Und	Metrado	Precio	Parcial S/	Total
2.6.8.1.4.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					15,226.11
ROA - 4 1/4 X 8 X 7 1/2 pies de faique labrado.	und	2.000	295.00	590.00	
Tablas de tornillo - 7/8 X 12 C 10 pies= 100pies.	und	20.000	86.70	1,734.00	
Cuadernas de faique.	und	4.000	198.80	795.20	
Tablones de tornillo.	und	8.000	188.80	1,510.40	
Tablas de tornillo.	und	30.000	40.12	1,203.60	
Varengas de tornillo.	und	4.000	59.00	236.00	
Baos de faique	und	6.000	92.60	555.60	
Permetas galvanizadas de 1/2".	und	8.000	53.10	424.80	
Permetas galvanizadas de 3/8"	und	4.000	47.20	188.80	
Pintura base para fondo.	gal	2.000	94.40	188.80	
Pintura antifolio.	gal	3.000	236.00	708.00	
Pintura de esmalte	gal	10.000	41.30	413.00	
Masilla caramelo.	gal	2.000	118.00	236.00	
Clavos galvanizados 2".	kg	8.000	23.60	188.80	
Clavo galvanizado para bote.	kg	8.000	25.96	207.68	
Pabito para estepear embarcación.	kg	10.000	11.80	118.00	
Sobre gula de Faique.	und	2.000	9.95	19.90	
Baterías Etna de 11 placas: para embarcación.	und	2.000	348.10	696.20	
Alternador de 24 V, de eje gruesa, para motor Toyota B1.	und	1.000	531.00	531.00	
Arrancador 24v. Para motor Toyota B1.	und	1.000	885.00	885.00	
Elice de bronce de 6 kilos, balanceada, para motor Toyota.	und	1.000	749.00	749.00	
Camiseta para motor toyota	glb	1.000	436.80	436.80	
Pistones para Motor Toyota	glb	1.000	45.80	45.80	
Anillos para Motor Toyota	glb	1.000	347.80	347.80	
Empaques para Motor Toyota	glb	1.000	212.40	212.40	
Metales de biela para Motor Toyota	glb	1.000	94.40	94.40	
Separador de cigüeñal para Motor Toyota	glb	1.000	35.40	35.40	
Bocinas de Levas para Motor Toyota	glb	1.000	70.80	70.80	
Bocinas de Biela para Motor Toyota	glb	1.000	70.80	70.80	
Válvula de Admisión y Escapa para Motor Toyota	glb	1.000	295.00	295.00	
Bomba de Aceite para Motor Toyota	glb	1.000	454.00	454.00	
Bomba de Agua para Motor Toyota	glb	1.000	395.00	395.00	
Disco de Embrague para Motor Toyota	glb	1.000	412.40	412.40	
Collarin de Embrague para Motor toyota	glb	1.000	94.40	94.40	
Herramientas manuales	%mo	#jREF!	#jREF!	81.33	

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS **9,661.79**

Servicio de Transporte Terrestre	glb	1	1300	1300	
io de Reparación de quilla - 41/4X8X20 1/2 -pies de faique le	und	2	884	1769	
Servicio de Suministro e instalacion de sistema eléctrico	und	1	967	967	
Servicio de Relleno de eje de hacer y rectificación de eje y	und	1	489	489	
Servicio de Relleno de bocinas de bronce exterior e interior	und	1	495	495	
Servicio de Encamisado de motor	glb	1	790	790	
Servicio de Embocinade de bialas	glb	1	418	418	
Servicio de Reparación de Culata	glb	1	350	350	
Servicio de Rectificación de Cigüeñal	glb	1	495	495	
Servicio de Disco de corte	hm	12.02	17.70	212.68	
Operario	hh	64.00	22.92	1,466.88	
Oficial	hh	13.36	17.55	234.47	
Peon	hh	42.64	15.82	674.56	

TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO

S/ 24.887.90

SON : VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 90/100 SOLES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000190 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
Tumbes,

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO "SERVICIO DE CONSTRUCCION DE DOS CARRETAS ESTRUCTURALES REFORZADAS PARA EL TRASLADO DE LANCHAS DE 30 TONELADAS CON DOS PUNTOS DE APOYO EN CADA EXTREMO DE LAS LLANTAS , DISTRITO DE LA CRUZ, PROVINCIA DE TUMBES -

Propietario: Gobierno Regional de Tumbes - Gerencia de Desarrollo económico - Sub gerencia de Promoción de Inversiones

Sub Presupuesto : CONSTRUCCION DE CARRETAS ESTRUCTURALES REFORZADAS

Lugar : Tumbes - Tumbes - La Cruz.

Descripción	Und.	Metrado	Precio	Parcial S/	Total
2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					71.563,53

Servicio Construcción de Estructuras madres laterales con tubo de fierro de Ø 6"	und	4.00	5,006.60	20,026.40	
Servicio de Union de Estructuras madres con tubos horizontales de Ø 6" x 3 m	und	16.00	1,308.55	20,936.74	
Servicio de Refuerzos, soldados a un angulo	und	12.00	385.19	4,622.32	
Servicio de Elaboracion de Soportes y reforzamiento de estructura, soldado con plancha de fierro de 3/4"	und	16.00	333.53	5,336.55	
Servicio de Suministro y ensamblaje de aros de 6.00 x 17.5 active, 6 huecos mas pilon (ESP 12 MM)	und	48.00	338.27	16,241.52	
Servicio de Pintado de carretas con pintura	und	2.00	2,200.00	4,400.00	

TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO

S/ 71.563,53

SON : SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 53/100 SOLES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000190

-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 08 JUL 2020

PRESUPUESTO ANALITICO

PROYECTO "PRIMERA FERIA REGIONAL DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DEL MAR A LA OLLA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"

Propletario: Gobierno Regional de Tumbes - Gerencia de Desarrollo Economico - Sub Gerencia de Promocion de la Invercion

Sub Presupuesto: PROMOCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

Lugar: Tumbes - Tumbes - Tumbes - Andrea Araujo Moran

Descripcion	Und.	Metrado	Precio	Parcial S/	Total
2.6.3.1.4.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					9,215.17
Gasolina 90 Octanos	galon	370.00	13.80	5,106.00	5,106.00
Escobas	und	20.58	15.00	308.68	308.68
Recogedores	und	13.89	8.50	118.07	118.07
Trapeadores	und	6.48	12.00	77.79	77.79
Baldes	und	13.89	18.00	250.03	250.03
Placas de cristal para reconocimiento y participacion	und	35.00	30.00	1,050.00	1,050.00
Cable THW 14 AWG 20m	m	575.00	2.50	1,437.50	1,437.50
Focos ahorrador 20 Luz Calida	und	46.00	6.50	299.00	299.00
Interruptores simples adosables	und	23.00	6.90	158.70	158.70
Socket E27 rec porc pare 6 A - 220 v	und	46.00	8.90	409.40	409.40
2.6.3.2.1.2 MUEBLES DE ORIGINA					1,365.00
Escritorios	und	2.00	532.50	1,065.00	1,065.00
Silla de escritorio	und	2.00	250.00	500.00	500.00
2.6.3.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					8,000.00
Servicio de orquesta musical	glb	1.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					S/ 18,780.17

SON : DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 17/100 SOLES

